

## NOTAS AL MANIFIESTO PUBLICADO EN NUEVA-ORLEÁNS POR EL GENERAL D. MANUEL GÓMEZ PEDRAZA

El general D. Manuel Gómez Pedraza ha publicado en Nueva-Orleans un manifiesto de su vida pública, que andará muy luego en manos de todos. Como el periodo de los últimos diez u once años a que se refiere ha sido tan fecundo en acontecimientos notables para nosotros, y como su vida, especialmente mientras estuvo en el departamento de la guerra, está conexcionada con los más ruidosos, que son puntualmente los que coincidieron con la época en que desempeñó aquel encargo, es preciso que sea interesante su lectura para los mexicanos. Contiene este escrito una historia crítica de este tiempo, en que, al pasar revista a los sucesos, se declaran sus causas, se explica la naturaleza de sus efectos, se descubren los resortes, se revelan los fines, se analiza su influencia, se calculan sus consecuencias, y en fin se discurre hasta sobre lo que hubiera podido ser y no fue accidentalmente: sobre todo, aviva el interés el ver salir a la escena los personajes mismos que han sido los agentes, los promovedores, los instrumentos, los cooperadores o los objetos de las revoluciones de todos géneros que se han sucedido rápidamente y pasado por delante de nuestros ojos. Agrégase a esto el estilo vehemente y apasionado en que está concebido, lo que sobre un fondo de amargura y acervidad bien perceptible, hace que resalte más la genial aspereza y rigidez del autor en sus censuras, en sus declamaciones en sus invectivas.

Esta especie de manifestaciones no se usan o son muy raras en aquellos países donde los hombres se honran con el título degradante de vasallos, porque es solo el monarca su amo a quien tienen que dar cuenta y satisfacción de su conducta. Son propias de las repúblicas, en donde siendo el pueblo a quien se necesita satisfacer, porque de él nacen todos los poderes, es preciso que la satisfacción sea pública. Entre nosotros son muy frecuentes los manifiestos, y están como en moda: se equivocará sin embargo muy mucho el que por esto quiera inferir que vivimos en el país y en el siglo de la franqueza. Los más de ellos se escriben por lujo, por vanidad, por hacerse espectables sus autores y darse importancia, por desahogo de pasiones, por hipocresía, o lo que es peor, por tergiversar la verdad y engañar al público.

Cualquiera que sea el juicio que yo haya formado y paso a exponer respecto de el del Sr. Gómez Pedraza, estoy muy lejos de pensar en prevenir los ánimos de sus lectores, ni menos en apartarlos de su lectura o desalentarlos con mis observaciones: lejos de eso creo que si estas son en alguna manera oportunas, esto se hará más perceptible leyendo ambas cosas, si alguno tiene la paciencia de leer lo que yo

escribo. Mi objeto no es sorprender ni alucinar: por eso no me he valido de los coloridos con que la imaginación podía auxiliarme, ni he recurrido a los giros tortuosos y seductores de la dicción: la fría razón dirige mi pluma, porque sólo trato de exponer lo que tengo por verdad, y ésta cuanto más desnuda es más hermosa.

Entre tanto, es necesario no olvidar que ni el Sr. Pedraza, ni yo, ni ninguno de nuestros conciudadanos puede por ahora escribir sobre nuestros sucesos con general aceptación, porque siendo muy difícil suponer que exista alguno que haya podido mantenerse exento de las impresiones de los partidos que han dividido por largo tiempo a la República, nadie estará dispuesto a concederle una perfecta imparcialidad aun cuando realmente la tenga. Será necesario que pasen algunos años de una completa paz, para que resfriados los ánimos bajo su benigna influencia del ardor y animosidad de los partidos, puedan los lectores juzgar de la serenidad del escritor por la suya propia, y este pueda también por su parte contar con que la razón será atendida. No es imposible aún hoy escribir con imparcialidad; pero es tan difícil que ésta sea reconocida, que yo juzgo casi inútil protestar que he procurado guardarla en este escrito. Juzgue pues cada uno como le parezca de las observaciones que paso a exponer con sencillez.

Aunque desde el año de 810 haya estado la vida del Sr. Pedraza relacionada con el público por razón de su carrera militar y de los empleos que obtuvo y sirvió en ella, sin embargo, no toma su relación sino desde 820, en que por el restablecimiento de la Constitución española comenzaron a desenvolverse y propagarse con rapidez las ideas y opiniones liberales, y a prepararse el camino a la independencia de la nación. Seguramente le hace mucho honor su nombramiento de diputado a las cortes españolas, sus conexiones con D. Agustín de Iturbide, el conocimiento que tuvo de los planes que este meditaba ya para realizar la independencia, el influjo que dice tuvo en su variación y rectificación, la parte activa que procuró tomar en su realización, el haber estado de acuerdo en el atrevido proyecto de reunirse y declararse en congreso los diputados en Veracruz, poniéndose bajo la protección de Iturbide que simultáneamente debía pronunciarse &c. &c.; y aunque se sabe con generalidad que Iturbide combinó y arregló sus planes de independencia con el acuerdo y cooperación de varias personas importantes de esta capital, y por lo mismo pudiera hacerse muy notable que el Sr. Pedraza no haya estado en conocimiento ni relación con ellas, ni haga mención alguna de esta circunstancia, y antes bien se exprese en términos que parece pretende por sí solo el honor de la concurrencia con aquel caudillo, y aún de su dirección; con todo, indulgente con una fragilidad tan común, como es el amor propio y cierta dosis de vanidad, prescindo de poner ésta y otras especies bajo el martillo de la crítica, ni es mi ánimo detenerme sino sobre algunos puntos y sucesos de los más importantes y más ligados con el interés general. Muy luego vamos a ver si lo que asienta sobre sus opiniones democráticas de aquella época está en armonía con los principios que sostuvo poco después y a que arregló su conducta.

Frustrado en Veracruz el grandioso plan de los diputados, pasó como los demás a España, y en el tiempo de su importantísima misión parece que el Sr. Pedraza no

vivió para el público, o que aquel periodo ha sido arrancado de la serie de los tiempos, pues nada nos dice de su *vida pública* de aquellos días. Unas cuantas líneas dedica a este periodo, y en lugar de hablarnos en ellas de sí propio, hace una ligera indicación de las opiniones anti-americanas de los diputados españoles, acabando por decir que se retiró de las cortes y pasó a Francia. A esto alude el gracioso y original autor de las semblanzas cuando después de insinuar que *nunca se le oyó el metal de la voz en el Congreso*, añade que *se las puso*. Parece muy extraño que así como habla de los diputados españoles no hable más bien y con mayor razón de los americanos sus compañeros, quienes ciertamente no estuvieron ociosos ni *se las pusieron*, sino que en el desempeño público de sus funciones promovían el bien de los pueblos y daban lustre y honor al país que representaban, y en lo privado se ocupaban de todas las combinaciones posibles para favorecer la independencia y libertad de su patria, que era objeto de sus fervientes votos. Pero el Sr. Pedraza desaparece enteramente de la escena, y con razón es preciso admirarse del silencio que guarda en este punto y de lo ajeno que se muestra de todas las ocurrencias de aquel caso, infinitamente más dignas de expresarse que otras mil del todo inconexas que introduce a cada paso. Este misterio necesita explicación, a no ser que se tenga por bastante la que se deduce del *libro verde* en que consta que en las reuniones privadas de sus celosísimos compañeros, en que se meditaban y debatían planes para la libertad y felicidad de la patria, brillaban ya desde entonces las ideas liberales en tal grado, que muchos se decidieron por el sistema republicano; más el Sr. Pedraza, que sostenía la monarquía, y estaba encalabrinado por la venida de un Borbón a reinar en México, se puso de uñas, y la disputa con los republicanos se acaloró en términos, de que faltó muy poco para llegar a los puños. No es mi objeto afear al Sr. Pedraza sus opiniones en un tiempo en que no solo debían, como en todos, ser enteramente libres, sino que además los mexicanos no podían tener ni la experiencia ni la meditación bastantes para haber fijado sus ideas en materias de política. Lo que únicamente reclamo es haber faltado a la franqueza corriendo un velo sobre todo lo que tiene relación con su persona en aquella época, y haber pretendido persuadir que sus opiniones eran democráticas desde entonces.

Cuando regresó a México en 1822, encontró ya a Iturbide en el trono imperial, y sin necesidad de recurrir al testimonio de mil personas que fueron testigos de su manejo, él mismo ministra en su manifiesto datos bastantes para convencerse de su sincera y constante adhesión al imperio, lo que ciertamente era una consecuencia natural de sus principios. Desde luego fue recibido en la privanza del emperador, quien lo promovió inmediatamente a coronel de un regimiento, y tuvo la fortuna de encontrar opinión para aceptar este empleo. Cuando el general Garza se pronunció contra el imperio, mereció el Sr. Pedraza a Iturbide la distinguida y delicada confianza de encomendarle la expedición que se alistó al momento de ir a batir a aquel general, y ya se sabe que Iturbide se equivocaba poco en el conocimiento de las personas: en esta vez el Sr. Pedraza, sin necesidad de consultar la opinión ajena, encontró en la suya propia bastantes fundamentos para excusarse de admitir aquel encargo por estimarlo odioso, y en efecto, los balazos bajo cualquier aspecto que se

consideren, no pueden dejar de ser aborrecibles. No podía decirse lo mismo respecto de la otra comisión de visitar las aduanas marítimas, indagar y corregir sus abusos, y proponer un método de administración más provechoso a la hacienda pública; y aunque pudiera parecer extraña para un puro militar, la aceptó, sin embargo de aquello de *non sutor ultra crepidam*, y el encomendársela fue también un acto de distinción y aprecio.

Luego que rompió la revolución del general Santa-Anna proclamando la República, volvió de su comisión financiera, y a su paso por Huejutla, la tropa que había allí se declaró en favor del ejército libertador y lo invitó para que se pusiese a su cabeza: lo rehusó positivamente, y para que esto no ceda en perjuicio de su opinión, ha tenido cuidado en su manifiesto de anticipar que estaba persuadido de que la revolución del general Santa-Anna era obra de los españoles. Esto es lo que afectaban creer y prendían hacer valer los imperialistas. A todas las revoluciones se procura dar el color más odioso por los desafectos; pero entre una creencia verdadera y una creencia afectada hay gran diferencia; si el Sr. Pedraza real y verdaderamente creía lo que dice, se puede asegurar que no conocía el terreno que pisaba, y esto no hace mucho honor a su perspicacia y profundidad.

Después de haberse resistido en Huejutla a las solicitudes de los republicanos, vino a México a unirse con el emperador, quien le encomendó nada menos que el mando político y militar de esta capital, en momentos en que no podía ni debía confiarse sino a sus más fieles y seguros servidores.

Basta lo dicho para que se forme juicio de los principios reguladores de la conducta del Sr. Pedraza en aquellos días, y omito otras muchas indicaciones de su propio escrito que pudieran ser conducentes, porque siendo un poco menos determinado e irrefragable su sentido, se pretenderá acaso tergiversarlas, diciendo que ellas miran, no al emperador, sino a Iturbide, es decir, que no son hijas de opiniones favorables al imperio sino de la amistad hacia la persona, aunque siempre podrá decirse, que el Sr. Pedraza ha confundido en tal caso las consideraciones y compromisos de la amistad con los derechos de la patria, y que ha preferido aquella a ésta.

Sobre este antecedente no debe parecer extraño que aún hoy quiera el Sr. Pedraza persuadir que el plan de Casa Mata *encerraba una mira ulterior que no podía convenir a la nación*, y que en ella estaba el *nuevo poder creado por la revolución*, es decir, el Congreso y gobierno, puesto que *para frustrarla fue menester chocar con él*. Pero ¿cuál es esa *mira ulterior*? En este pasaje muestra el Sr. Pedraza, que su corazón es capaz de toda la perfidia, ficción y mala fe de un partido, o que es susceptible de las más ridículas patrañas y necias vulgaridades incomparables con una regular ilustración. Ese poder *creado por la revolución* es el mismo que se apresuró inmediatamente a declarar insubsistente el plan de Iguala, tratados de Córdoba y decreto de 24 de febrero de 1822, por lo respectivo a la forma de gobierno que establecían y llamamientos que hacían a la corona, y que en consecuencia quedaba la nación en absoluta libertad para constituirse como le acomodase:<sup>1</sup> el mismo que dio las prime-

1 Decreto de 8 de abril de 1823.

ras bases para una constitución republicana y declaró luego que su voto estaba por la forma federal<sup>2</sup> el mismo que declaró que la continuación de la guerra contra España era conforme al voto de la nación, conveniente a su decoro y necesaria a su independencia;<sup>3</sup> y el mismo que desde el 24 de febrero de 822, día de su instalación, hubiera hecho iguales declaraciones, si por parte del mismo Iturbide no se le hubiera ligado con juramentos, estrechado por la fuerza, y manejado por las intrigas para que se sujetase precisamente al plan de Iguala y tratados de Córdoba en lo que aquel tenía todo su interés. En el acto mismo de jurar, no faltaron diputados que reclamaron las restricciones, y aun en la memorable sesión de aquel mismo día, tuvieron otros valor para pronunciarse abiertamente con resolución y constancia por la forma republicana, a pesar de estar en medio de un numeroso concurso que había; motivos para suponer predispuesto por lo general en sentido contrario, y estar rodeado el edificio por ochocientos granaderos, que permanecieron sobre las armas, cargado a bala, hasta las ocho de la noche que terminó la sesión: y en fin, treinta o cuarenta días después, es decir, cuando el poder de Iturbide estaba más concentrado y más adelantadas sus intrigas, tuvo bastante firmeza uno de los secretarios para subir a la tribuna y dar cuenta en sesión pública, con la valiente exposición de un regimiento pidiendo el establecimiento de la República, y sostuvo firmemente, con el apoyo de otros, la lectura de aquel documento en sesión pública, a que se oponían con grandes gritos los iturbidistas. Ese es el poder a quien se calumnió desde entonces por el numerosísimo partido de Iturbide, que había sucumbido bajo el poder irresistible de la libertad y que se mostraba altamente ofendido.

Sobre la base de estas calumnias, y a favor de innumerables circunstancias que hacían sumamente crítica y delicada la posición del gobierno en aquellos momentos, comenzaron a fraguarse muchedumbre de planes revolucionarios, que hubieran sumergido a la patria en un abismo de males, si la vigilancia, energía y actividad del gobierno no hubieran sido por fortuna bastantes para descubrirlos y sofocarlos; y ya que toco en este punto, tributaré de paso un breve y merecido elogio a ese poder ejecutivo, a ese *triumvirato* con quien el Sr. Pedraza se muestra tan enconado, no solo por odios de partido, sino acaso por personalidades que se describirán más adelante. Ese cuerpo que ejercía el poder con la marca más desventajosa de la provisionalidad; en el momento de una revolución delicadísima, muy distante todavía de su término; rodeado de diversos partidos audaces y sin poder bastante para reprimirlos; sin facultad ni medios para satisfacer las ambiciones, a lo menos de alguno de ellos, sobre que poderse apoyar con seguridad y confianza; sin constitución, sin leyes análogas a las circunstancias; luchando, no solo con los hábitos, vicios, rutinas, &c. de un antiguo despotismo, sino embarazado también con las extravagancias de un imperio reciente; sin recursos; dueño todavía el español de una fortaleza respetable, y de consiguiente lleno ese otro partido de esperanzas y de atrevimiento; en situación tan desventajosa y fatal en que parecería inevitable su

2 Orden de 12 de junio de id.

3 Decreto de 25 de octubre de id.

ruina, tuvo bastante sabiduría, constancia y patriotismo, para mantener su puesto con toda la dignidad posible, conservar el orden, hacer frente a las revoluciones y salvar a la nación rigiéndola en esta época terrible, hasta dejarla asegurada bajo la égide de una constitución y de un gobierno constituido. Baste ese solo rasgo: es preciso que alguna vez se le haga justicia; *sucum: cuique decus* (diré yo también) *posteritas perpendit*.

Repito pues, que aquel Congreso, aquel poder que estaba a la cabeza de la nación en aquella época, dio las pruebas más inequívocas y testimonios incontestables de sus principios liberales, enteramente conformes a los intereses nacionales. De la mejor buena fe se puso al frente de la revolución contra Iturbide para completarla, fomentando de mil maneras la que al mismo tiempo se operaba en las ideas y opiniones, las que conducía a veces, y a veces seguía o rectificaba, sin contrariarla jamás; y así es que conforme a su voto expresa y solemnemente pronunciado, se estableció la forma federal, y si se abstuvo de formar la Constitución o Acta de Federación, fue por estar resuelto a convocar otro congreso, que no teniendo contra sí el odio de un partido tan enconado y numeroso, estuviese más expedito para constituir a la nación. No hubo pues de su parte ni de la del ejecutivo, oposición alguna al establecimiento de la federación; y si la revolución armada que se levantó bajo este nombre, fue combatida enérgicamente por el gobierno, no es admisible en manera alguna la suposición de que el Sr. Pedraza ignore cuáles fueron los altos motivos que exigían imperiosamente esta conducta de parte del gobierno. Yo me abstengo de engolfarme en estas explicaciones, ya porque esto demandaría una inmensa extensión ajena de mi intento, y ya porque para tratar este punto con justificación y delicadeza, y no ofender a muchas personas respetabilísimas, sería necesario establecer una distinción muy positiva y determinada entre los que obraban de buena fe y con la mayor honradez, y los que no llevaban sino miras siniestras, subversivas y criminales, y esta misma distinción sería sin duda más odiosa.

Más sin tocar en este escollo, bastará para justificar la conducta del gobierno en aquel caso, la necesidad u obligación que tiene todo gobierno como uno de sus principales deberes de reprimir todo acto insurreccional, toda revolución armada, cualquiera que sea su pretexto u objeto, y aun cuando él mismo esté de acuerdo en los fines; porque lo primero que exige de él la sociedad y lo que más importa a ésta, es la conservación del orden que siempre se trastorna por el uso arbitrario de las armas, al paso que menoscaba y degrada su autoridad, cuyo decoro está obligado también a sostener por consideración a sí propio y a la misma sociedad de quien deriva y a cuyo nombre la ejerce. No temo que el Sr. Pedraza niegue o desconozca estos principios, sin embargo de que en su caso siendo ministro y agente del poder, no los haya seguido sino cuando ha convenido a su interés y a sus miras, quedando empero burlado en la ocasión que más le importaba hacer triunfar la autoridad, y viniendo en cierto modo a ser víctima de sus propias maniobras. Pero no anticipemos los hechos.

Se nota al mismo tiempo, que el señor Pedraza parece extraño a los sucesos y a sus causas, y es no solo extraña, sino ridícula la que asigna al pronunciamiento de



las provincias por la forma federal. “El Congreso de entonces (dice) dominado por los escoceses, aprobaba cuanto hacia el triunvirato ejecutivo, y éste a su vez complacía a los diputados en retribución; realmente no había división de poderes, y las provincias para corregir este vicio se pronunciaron por una nueva forma de gobierno, que se estableció al fin, después de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo”. ¿Parecería creíble que el Sr. Pedraza incurriese en un error de crítica tan craso? Decir que no había división de poderes porque el Congreso aprobaba cuanto hacía el gobierno, es decir que la división importa oposición, y que sólo existe aquella cuando los poderes se desaprueban mutuamente sus operaciones; ¿y se concibe cómo podría ser regida una nación de esta manera? Pero sobre todo, hay un cúmulo de errores en decir que “para corregir este vicio se pronunciaron las provincias por una nueva forma de gobierno.” Primero: se desconoce la verdadera causa y objeto de aquel pronunciamiento. Segundo: se supone que el defecto estaba en la forma que entonces regía, sin acordarse que por decreto de 24 de febrero de 822 se estableció expresamente la división de poderes como base constitucional, ni las luces del siglo permiten suponer que se hubiera podido pasar un momento sin esta declaración. Tercero: se da a entender que bajo la nueva forma no podría haber el mismo inconveniente, si acaso lo es, de una perfecta conformidad entre el legislativo y ejecutivo; mas lo mismo puede ser bajo cualquiera organización. Si se ha creído que en aquel estado de cosas podían ambos poderes combinarse para oprimir a la nación, lo mismo podría suceder bajo la forma actual; pero ni entonces ni ahora es admisible la suposición según el número de los diputados, el modo con que se eligen, las atribuciones que ejercen &c., y si se considera todavía posible esta funesta liga, deberemos decir, que la ciencia de gobernar a los pueblos no ha llegado a su perfección, ni ha alcanzado el entendimiento humano a precaver este inconveniente sin incurrir en otros iguales o mayores.

También se echa de ver lo poco que cuida el Sr. Pedraza de la crítica con tal que desahogue su encono, cuando pretende atribuir exclusivamente a la revolución contra Iturbide ciertas consecuencias perniciosas que son propias de todas las revoluciones, aun de las más santas, por ejemplo enseñar el modo de destruir el poder existente. No hay duda en que todo plan de revolución es una conspiración, y necesariamente se comienza por valerse de cuanto sugiere la astucia para substraerse de la vigilancia de la autoridad, burlar sus providencias, inutilizar sus recursos &c., se emplean todos los medios de seducción para ganar al funcionario, al soldado, al confidente; en fin, se trata de que todos falten a sus deberes, a sus compromisos, y no se desdeña la traición misma, que todo ello bien calificado no es otra cosa; y aunque todo se canoniza poniéndose de parte del fin cuando este es laudable y de interés general; pero esto no puede impedir el fruto amargo de la relajación y desmoralización que necesariamente deben producir aquellas lecciones, y sobre todo, aquel espíritu funesto y peligrosísimo de sedición que se apodera de los ánimos, y que hace que se tengan y sean realmente hasta cierto punto exequibles cuantos planes revolucionarios quieran fraguarse.

De la misma manera la formación de partidos es también consecuencia necesaria de las revoluciones: los vencidos pertenecen a un bando, los vencedores a otro, y necesariamente en toda revolución hay vencedores y vencidos. Por lo común las revoluciones suponen la preexistencia de los partidos, y aun son su consecuencia. En nuestro caso los partidos estaban ya formados desde que Iturbide comenzó a desplegar su ambición y a dejar ver sus miras de inmoderada elevación: ellos adquirieron todo su carácter y peculiar fisonomía con motivo de su exaltación al trono imperial, que ha sido de todas nuestras revoluciones la más torpe y la más incircunspecta. En la revolución contra Iturbide no hicieron más que cambiar de posición. En vano pues se empeña el Sr. Pedraza en presentarla bajo un aspecto odioso llamándola siempre con estudio *revolución contra Iturbide*: esta denominación es muy impropia: la revolución no fue contra Iturbide: fue contra su loca ambición, contra el imperio, revolución republicana contra la monarquía, en suma la revolución de la *libertad*, como se llama comunmente con mejor juicio y crítica, tan importante como la de independencia, y comparable sólo a ella.

Con la caída de Iturbide termina el Sr. Pedraza la primera época de su vida privada, y lo que resulta de su relación es que a lo menos desde el año de 20 era adicto a la independencia aunque nada pudo hacer en favor de ella: que la encontró hecha y a Iturbide colocado en el trono imperial cuando volvió de Europa en 822, adonde había pasado con motivo de haber sido nombrado diputado a las cortes españolas, y aunque dice que no era conforme a sus opiniones la entronización de Iturbide y que afeó a éste su conducta, pero esto se deja a un lado como si no estuviera escrito, ya porque son actos muy privados y *sin testigos* que no pertenecen ni se registran en *su vida pública*, y ya porque ésta en aquella época no parece estar conforme con estos asertos, pues desde su llegada fue recibido y permaneció constantemente en toda la privanza de Iturbide, quien lo distinguió con empleos y le encomendó comisiones de su mayor interés y confianza: fue opuesto a la revolución que aniquiló el imperio, al que permaneció adicto hasta el fin: participó, y se resiente hasta el día de todas las afecciones y animosidades del partido imperial hasta el punto de manifestarse aun hoy irreconciliable: profesa un odio implacable al Congreso que para asegurar la tranquilidad pública desterró a Iturbide, que desató las ligaduras que éste había puesto a la nación con el plan de Iguala y tratados de Córdoba, que la puso en libertad de constituirse a su placer, que aniquiló los fundamentos de la monarquía declarando su voto por la forma republicana, y esta la más libre que se conoce que es la federal: aborrece igualmente al poder ejecutivo que sucedió al imperio, el que, sosteniéndose prodigiosamente en medio de las circunstancias más fatales y azarosas, y luchando constantemente contra las reiteradas tentativas de los imperialistas, salvó a la nación y presidió al establecimiento de la federación; en fin, tan falto de crítica como de filosofía, y quizá extraviado su entendimiento por su corazón, desconoce las verdaderas causas, objeto y efectos de las revoluciones y de los hechos más notables de aquella época, y se muestra poseído de los odios y pasiones de partido que no sabe reprimir.



Entrando en la segunda época, el primer suceso grave que refiere es la asonada que en 824 capitaneó Lobato sublevando contra el gobierno la guarnición de esta capital. Era de desear que a la manera que en otras ocasiones se extiende a indagar causas ocultas de los acontecimientos, revelar misterios y descubrir *miras ulteriores*, hubiera hecho otro tanto en este caso, poniendo de manifiesto el verdadero objeto de aquel movimiento, y los resortes que lo produjeron; pero no habiendo hablado de esto, tampoco a mí me corresponde entrar en aquella crítica. Por respecto al influjo decisivo que el señor Pedraza cree haber tenido en el desenlace de aquel drama, es preciso observar que aquí se descubre otra vez el móvil del amor propio, atribuyéndose a sí mismo más parte de la que pudo tener, al mismo tiempo que se niega o desconoce la que realmente tuvo el Congreso, de cuya noble conducta ni siquiera hace mención. Es del caso recordar, que luego que Lobato se declaró en armas, los cuerpos de la guarnición fueron sucesivamente abandonando al gobierno y pasándose a los sublevados, siendo de admirar que esto lo hicieron, no solo sin combinación previa, sino aun sin tener los más conocimiento del objeto, ni verdadero ni aparente, de aquel movimiento; de suerte que en momentos se quedó el gobierno sin un soldado, y el Congreso solo contaba con un puñado de fieles que ocurrieron a reforzar su guardia. En tan estrecho conflicto, cuando parecía evidente que los sublevados todo lo emprenderían alentados de su absoluta superioridad, el Congreso, con una firmeza digna de los tiempos más brillantes del senado romano, resolvió no escuchar sus peticiones mientras no depusiesen las armas y se sometiesen sin condiciones al gobierno, en cuyo propósito se mantuvo inexorable, decididos sus miembros a perecer en sus sillas antes que deshonrarlas con una cobarde y criminal condescendencia. ¡Ejemplo insigne que si se hubiera imitado posteriormente por las autoridades en diversos casos que han ocurrido, se hubieran evitado males infinitos, y los resortes de la máquina social no padecerían hoy esa debilidad que tan difícil parece reparar! Aterrados los sublevados con la impávida constancia del Congreso, y no atreviéndose a atropellar la representación nacional, cuya majestad se dejaba ver más imponente en aquel caso, se quedaron atónitos y perplejos en medio de su triunfo, y entonces el Congreso, aprovechando discretamente aquella oportunidad, concedió una amnistía bajo de un corto y perentorio plazo, por cuyo medio se dispó en momentos la tempestad: el ejecutivo se mantuvo unido al Congreso y firme en los mismos principios. De este modo el poder moral de la autoridad triunfó por sí sólo contra el poder físico del desorden en su mayor potencia, y este pasaje de nuestra historia será para siempre una acusación práctica de todos aquellos funcionarios que en las ocurrencias extraordinarias pretenden por lo común disculpar su imbecilidad con la *insuficiencia* de la autoridad. Toda la nación tributó entonces a los supremos poderes el justo homenaje de su admiración y reconocimiento por tan noble conducta, y especialmente esta capital, que a ella debió el haberse librado de los desastres a que estuvo expuesta. Por eso es de extrañar que el Sr. Pedraza no haga de esto la más leve mención, y que pretenda para sí la gloria que no puede ser toda suya. Es verdad que si los sublevados hubiesen logrado tener a él o a otro jefe de importancia a su cabeza, hubieran podido prometerse otros

progresos: también es verdad que debieron temer para después los preparativos, no solo de Puebla, sino de las demás provincias; pero por el momento el triunfo estaba en sus manos: el caso era idéntico al del 4 de diciembre de 828, los resultados, a lo menos para esta capital, pudieron ser los mismos. Sobre todo la cooperación indirecta del Sr. Pedraza pudieron tenerla y la tuvieron sin duda, poco más o menos igual, otros muchos jefes y autoridades, a quienes, como a él, no se les puede negar; pero sin defraudar a los poderes supremos la gloria que les corresponde: *summi cuique*.

Después de otras especies menos interesantes toca el punto de escoceses y yorkinos, y aunque esto ofrece materia para escribir muy largamente; pero como semejante extensión no cabe en mi plan, me reduciré a una u otra observación más importante.

En cuanto a la conducta observada por el Sr. Pedraza con los escoceses, referiré las especies que han corrido y las interpretaciones que se han hecho, sin salir garante de su exactitud y dejando a cada uno que juzgue de ella por la verosimilitud que advierta, por las conjeturas que se le ofrezcan, por las coincidencias que note, o por los antecedentes que tenga. Hasta aquella época el partido escocés era el único que había tenido una influencia importante en los negocios, y tenía o se le suponía un poder muy extenso y grandes recursos y relaciones para tomar una parte decisiva en elecciones, y en todo lo que pudiese ocurrir de gravedad. Bajo de esta suposición no deberá parecer extraño que el Sr. Pedraza, ya como ministro del gobierno, ya como individuo capaz de aspirar a la mayor elevación en la República, quisiese tenerlo de su parte y hacerse de influjo en él para todo lo que pudiera ocurrir en adelante. Habiendo dejado percibir alguna disposición para asociarse a dicho partido, los que pertenecían a él, que justamente debían tener muy buen concepto de él, no se descuidaron en invitarlo ni él en condescender, y en consecuencia recibieron y asociaron a sus trabajos. La predilección de esta sociedad por el general Bravo, a quien veía con mal ojo, debió causarle mucho embarazo y quitarle toda esperanza de llegar a obtener la preferencia. Por otra parte, el partido yorkino que nacía entonces, se extendía con asombrosa rapidez y con ruidosa popularidad, y daba señales de avasallar todo y hacerse dueño en adelante de todo el influjo, así por su número, como porque contaba con todos los recursos del gobierno mismo que lo fomentaba abiertamente con todo su poder, y con los millones que entonces tenía a su disposición de los préstamos nacionales: con estos y con el ascendiente absoluto que tenía sobre el presidente Victoria su ministro Esteva, dio a este partido todo el ser, todo el impulso y prepotencia a que llegó después: a Esteva lo debe todo: sin él poco hubiera adelantado; de consiguiente, él es la primera causa de todos los desastres, de todos los atentados, de todos los crímenes con que aquel partido ha señalado para siempre su existencia... ¡Esteva ha bajado al sepulcro cargado de esta inmensa responsabilidad!

Conoció pues Pedraza que si continuaba entre los escoceses iba a tener contra sí el poder creciente de los yorkinos: se separó por tanto de aquellos, y por entonces estuvo muy válido que había sido formalmente recibido entre los yorkinos: él

asegura que no, y pienso que se le debe creer. Más prescindiendo de las formalidades de la recepción, en lo que no cabe duda por haber sido público, es en que desde aquel momento los yorkinos contaron con él, se pusieron de su parte, comenzaron a colmarlo de elogios, lo tomaron bajo su protección, y llegó a hacerse tanto lugar entre ellos, que aun llegado el caso de la candidatura para la presidencia rivalizó en el voto de las logias con Guerrero mismo, dividiéndose desde entonces en dos bandos. Los escoceses por su parte le declararon la guerra, no sólo por su defección, sino principalmente por haberse inclinado a los yorkinos. Esto es lo que entonces se dijo y creyó generalmente. También corrió por cierto entre los escoceses, que el Sr. Pedraza los calumniaba atrocemente sobre sus miras, planes y objetos de que se ocupaban. D. Lorenzo Zavala asienta en su *Juicio imparcial* lo siguiente: “Entonces estaba en el ministerio de la guerra D. Manuel Gómez Pedraza, quien concibió aprovecharse de esta coyuntura para hacer un papel brillante en la República. Pertenecía al partido escocés: concurría a sus logias, y en esta vez sin pasarse a las yorkinas, se unió íntimamente con muchos de sus principales miembros, diciéndoles: *que se había retirado del partido escocés, porque estaba convencido de que sólo querían la monarquía, cuyo plan se había revelado recientemente en una de sus tenidas.* Si es o no verdad lo que decía Pedraza lo ignoro; lo que sí aseguro es el hecho que refiero”...

Pero si el Sr. Pedraza no es el hombre más inconsecuente y sin carácter, hoy queda desvanecida completamente esta especie al leer lo que escribe bajo de una frase solemne: “debo decir (son sus palabras) que nunca se exigió de mi cosa alguna en favor de los individuos de la cofradía, ni tampoco noté pretensiones o designios opuestos a la independencia o forma de gobierno.” No es posible concebir un elogio más completo y en tan breves palabras, y por un calificador tan rígido y austero como el Sr. Pedraza: si yo no estuviera resuelto a no pertenecer a ninguna sociedad secreta, no necesitaría más para correr a filiarme en esta. He citado de intento este pasaje, porque es muy notable y muy importante para la crítica en una época en que todos los que no hemos estado en los interiores de una sociedad que ha tenido tanta y tan misteriosa importancia entre nosotros, nos hemos afanado en vano por descubrir entre mil vulgaridades o calumnias algo de positivo que nos diese una idea segura de su índole y carácter.

No puedo dejar de copiar un párrafo que contiene una máxima importante de política, y sobre todo un hecho curioso para la historia crítica de aquella época. Después de indicar los males que se temían del choque de los dos partidos que se combatían, dice: “Todo esto no pudo ocultarse al gobierno; pero como en sus mismos elementos no había concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El general Victoria se habrá convencido ya ¡triste y tardía convicción! que los agentes del poder ejecutivo sólo a la ley han de pertenecer; de la reunión de todos debe resultar una suma de opinión uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar.” El ministerio era heterogéneo: no había uniformidad sino una fatal discordancia en las opiniones de los ministros, y quizá de esta sola causa trae su origen la perplejidad y nulidad en que se veía por lo común

embarazada aquella administración, y los defectos que se le notaban. Esta situación del gobierno no se desconocía desde entonces; pero la pluma del Sr. Pedraza deja consignado este hecho para la historia, y lo pone en la clase de irrefragable.

Deplora largamente los embarazos y apuros en que se veía el gobierno por las maniobras de los partidos y la lucha peligrosa en que estaban empeñados, y es notable entre otros el periodo siguiente. “Así terminó el año 26, año funesto para la República, porque en él se amontonaron los elementos que con el tiempo debían producir el desorden y la anarquía; lo que sucedió después solo fue el efecto de causas antecedentes; causas tan positivas y tan enérgicas, que el poder constitucional del gobierno vino a ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias: ¿qué cosa más deplorable en efecto que la situación respectiva de gobernantes y gobernados, cuando se relajan los vínculos sociales, se introduce la desconfianza y se eclipsa el prestigio de la autoridad?” Pero ¿cómo es que jamás se encarga de la verdadera causa y origen de este conflicto? Nadie ignora que dominado el Presidente por el ministro Esteva que era el agente principal de los yorkinos, y nada menos que su G.M., la administración estuvo siempre inclinada en su favor, y de aquí vino la enorme preponderancia que adquirió y con que llegó a enseñorearse sobre el gobierno mismo. Si le hubiera retirado una protección tan decidida e impolítica, y sin concedérsela tampoco al partido escocés, hubiera sido con este un poco contemplativo deponiendo las antiguas y necias prevenciones que contra él se tenían; si sin desdeñar a ninguno hubiera permanecido extranjero para uno y otro; o en fin, si hubiera tenido algo de realidad el famoso proyecto de *amalgamación*, y no hubiera sido una quimera o una ironía, entonces libre el gobierno de los celos del uno y de los compromisos del otro, hubiera manteniéndose superior a ambos, con poder bastante para tenerlos a raya y aun neutralizados entre sí. Pero el caso es que el gobierno mismo se convirtió en partidario y faccioso, y sin tener la superioridad en el partido que fomentaba, quedó subalternado a él y al mismo tiempo cargado con los celos y despecho del otro. En ese tiempo el Sr. Pedraza no estaba ya en estado de exigir del gobierno esta política: él mismo no era ya imparcial.

En circunstancias tan complicadas y difíciles, a principios del año de 27, ocurrió la conspiración del padre Arenas, accidente desgraciado y funesto, no por su propia entidad, sino porque en aquellos momentos debía servir de pretexto para las más odiosas y violentas acriminaciones entre los partidos, para encender entre ambos la guerra a un grado incalculable, para convertirse en instrumento de calumnias, persecuciones y venganzas, y para que acabándose de perder el equilibrio entre los partidos, progresase el uno hasta venir a ser superior al gobierno mismo y a las leyes como por fin sucedió. El fraile Arenas pagó justamente con la vida su loca temeridad: un jefe reputado por escocés fue su fiscal, y pidió terminantemente la pena de muerte. Mas se temía que los yorkinos, que convertían contra el crédito de los escoceses la ocurrencia de la conspiración, no escrupulizasen sobre medios para hacer que apareciesen complicados en ella los más notables de aquéllos. Me retraigo de hacer una inútil y odiosa reminiscencia de las imputaciones que en este respecto

se propalaron en el público; pero ya que el Sr. Pedraza ha tocado el punto de la ejecución del general Arana, no puedo abstenerme de decirle, que nada le importaría más que cerrar esta brecha que está abierta sobre su crédito, pues sin esto nunca podrá decir, como un ilustre desgraciado, *todo lo hemos perdido menos el honor*. Se aseguró, desde que la causa del general Arana estuvo en estado de sentencia, que no resultaba la complicidad que se le imputaba en la conspiración; pero que sin embargo de eso iría al suplicio, por el odio y antigua enemistad que le profesaba al ministro de la guerra: en efecto fue fusilado el general Arana, y cada día se extiende y fortifica más el concepto de su inocencia y del bárbaro empeño que se dice tomó el Sr. Pedraza en hacerlo condenar. Hoy se agrega un dato gravísimo que es la aserción del Sr. Zavala. “Lo más extraño es (dice en su Juicio imparcial) que el mismo Pedraza había tenido parte activa en la ejecución del general español Arana, condenado a la pena capital sin que resultase la complicidad que Pedraza y sus favoritos quisieron que tuviera, cometiéndose en este acto un asesinato jurídico... Los generales Negrete y Echávarri también estuvieron a pique de ser víctimas del mismo Pedraza. Después de algunos meses de prisión en lugares insanos y remotos de la capital, fueron declarados inocentes y luego expatriados de la República.” Esta es una herida profunda, una llaga gangrenosa que es necesario curar. Otras pasiones propias de los hombres públicos, como el amor inmoderado de la gloria, la ambición, la vanidad, pueden verse con más indulgencia y disimulo; pero *si hay alguna pasión destructora de la felicidad y de la existencia de los países libres, esta es la venganza*: y una venganza fría, tardía y meditada no puede menos que ser un crimen horroroso. Esta vez he dicho yo también mi sentencia, aunque de intento huyo de la afectación con que el Sr. Pedraza procura ser sentencioso e introduce a cada paso largos párrafos de triviales reflexiones filosóficas.

La conspiración de Arenas sirvió también de motivo ostensible para acelerar la expulsión de los españoles. Mas se puede asegurar que sin embargo de ella, no se hubiera pensado en esta cruel medida, o se hubiera reducido a límites muy moderados y más racionales, si no hubieran influido otras razones fundadas en el interés de un partido. Los yorkinos creyeron dar un golpe funesto a los escoceses, privándolos de los inmensos capitales de los españoles con que se suponía contaban para sus empresas: así es que primero se propuso o meditó apoderarse de sus caudales a título de préstamo, secuestro o cualquier otro, ya de un golpe, ya por repetidas exacciones; pero no alcanzando como pudiera cohonestarse una medida tan inicua como altamente impolítica, recurrieron a la expulsión, con la que creyeron variaba de aspecto la cuestión y sus consecuencias bajo de cierto orden político, y esta fue la principal y verdadera causa que produjo aquella ley insensata y ominosa que privó a la nación de grandes riquezas y de infinitos ciudadanos útiles y laboriosos: que ha causado la desgracia de innumerables familias de inocentes mexicanos que han venido a quedar sin padres, sin fortuna y aún sin patria, y que ha comprometido en gran manera el crédito y reputación de la República. También se ha creído con bastante verosimilitud, que el plenipotenciario del gobierno de Norte América Poinsett, que influía decisivamente en la gran logia yorkina, había sugerido esta

medida con la mira, entre otras muy infames, de introducir de un golpe en su patria las riquezas de los expulsos que suponía se refugiarían en aquel país.

Eran pues, las logias yorkinas, y no el interés nacional, las que promovían los levantamientos que precedieron en diversos puntos pidiendo la expulsión. Si el gobierno manteniéndose inaccesible a la influencia y a los intereses de los partidos; hubiera conservado su decoro, su superioridad y su ascendiente, fácil le hubiera sido sofocar estos alzamientos: bastaría que hubiera hecho escuchar su voz, si esta voz hubiera conservado el alto precio que corresponde a la de un gobierno integérrimo: los gobiernos, así como los individuos, poco pueden influir o poco pueden conservar su influjo, si ante todas cosas no tienen bien sentada su reputación; pero aun habiéndola perdido por su imbecilidad, hubiera suplido con la franqueza y la buena fe lo que faltaba de prestigio a su palabra. Debió pues haber declarado franca y solemnemente a la nación, si así lo creía, que no tenía motivo para formidar por la existencia de los españoles en la República: que estos nunca podrían nada sin el auxilio de los mexicanos, y es imposible que haya un solo mexicano que conspire jamás contra su patria.

Más aun cuando hubiera opinado de buena fe por la expulsión, siempre era de su deber hacer respetar la autoridad, reduciendo al orden con firmeza a los revoltosos, e iniciar después directamente y con honrada franqueza aquella medida ante las cámaras. Pero muy lejos de todo esto el gobierno, partícipe del fanatismo y miras del partido, o acaloraba por bajo de cuerda a los alborotadores, o les cubría la espalda. Por eso levantó la voz en el Congreso el diputado entonces, y hoy ministro de justicia D. José Ignacio Espinosa, para hacerle terribles cargos por un manejo tan tortuoso y proditorio. Una comunicación del ministro de la guerra al general Montesdeoca, que era el caudillo de los motines en el sur, confirmaba sobradamente los antecedentes privados que se tenían de la connivencia del ministerio a aquellas tentativas. Es verdad que no se descuidó el introducir en ella aquellas intimaciones de estilo sobre la energía del gobierno, y su resolución de hacer sentir el peso de su autoridad a los disidentes en caso de que continuasen en sus extravíos &c.; pero ¿quién ignora que estas frases son aéreas e insignificantes en tales casos, y que sólo se ponen *pro forma* sin perjudicar a los fines? Aquel documento daba bastante materia para hacer graves cargos al ministro; pero las circunstancias eran fatales: si el ministro se veía apretado, en su mano estaba dar un fuerte impulso a los sublevados para salvarse en medio de una conflagración general cuyas consecuencias eran incalculables. La prudencia pues, y el justo deseo de evitar mayores males, debieron en esta vez contener los impulsos de un celo justificado: y por tales consideraciones conferenciadas con el Sr. Espinosa por otros miembros respetables de la cámara, se convino en sobreeser en el asunto, haciendo este sacrificio a la fatal necesidad que hacía tan azarosos aquellos momentos. El Sr. Pedraza cree aun hoy, que sus contestaciones deshicieron completamente los cargos y triunfaron del acusador: no es extraño que así se lo persuadiera su amor propio, no debiendo tener conocimiento de los verdaderos motivos de aquel desistimiento, y esto prueba, que el sacrificio que el Sr. Espinosa hizo de su celo y de su delicadeza, fue de más precio y más laudable.



Pero sobre todo, lo que no admite duda, lo que la nación observó y lo que censuraba sin reserva, es que por parte del gobierno, nada o casi nada se hizo para contener aquel desorden, y sólo se trataba de salvar en algún modo las apariencias. ¿Qué providencias se dictaron de aquellas que sin ser crueles ni terribles hacen sin embargo reconocer la majestad y poder de un gobierno, inspiran temor a los malos, confianza a los buenos, respeto a todos, y establecen la paz en la sociedad por medio de la justicia? ¡*Mil cartas*, dice el Sr. Pedraza, que escribió de su puño! ¡Insigne sistema del ministerio! Esto prueba que estamos muy atrasados en la ciencia de gobernar, y muy distantes de establecer el imperio de la ley: todo se quiere que sea personal, todo se quiere hacer por cartas: hoy se jacta el Sr. Pedraza de que a las suyas se debió el orden público, que por una inconcebible equivocación, supone se conservó; ¿no le sería más satisfactorio haber empleado con dignidad y decoro la autoridad que administraba? ¿no sería mejor haber dejado lecciones saludables y ejemplos dignos de imitar a los que gobiernan, pues de intrigas y criminales astucias está ya cansada la nación? Pero ¿y de qué sirvieron en conclusión esas cartas? ¿dejaron por eso de cometerse fríos asesinatos, robos y otros crímenes horrosos? ¿dejó de arrancarse esa ley que él mismo llama *ominosa*?

En fin, ¿cuál es en lo ostensible la razón que pudo tenerse para no tomar medidas ejecutivas y perentorias para contener aquellos excesos? “porque si echaba mano del ejército (dice el manifiesto), la guerra civil era evidente.”

Y ¿cómo no se tuvieron estos temores respecto de otros pronunciamientos de la fuerza armada? He aquí el punto de vista a que debían conducirme mis observaciones y al que de intento me encaminaba. El contraste que se advierte en la conducta del gobierno en unos y otros casos, evidencia cuanto se ha dicho sobre los motivos que lo guiaban. En efecto, ¡qué diferencia! Ya hemos visto que para Montesdeoca en el sur, para García en Oaxaca, y para los otros perturbadores de Michoacán, no se empleaba otra metralla que *mil cartas* lisonjeras y bondadosas; pero hace un movimiento el coronel González en Durango, se advierten los preparativos del general Barragán en Veracruz, se declara el general Bravo por el plan de Montaña en Tulancingo, se pronuncia en fin el general Santa-Anna en Perote, y al momento ¡qué aprestos, qué trenes, qué divisiones! ¡qué actividad del ministro de la guerra! ¡qué ejecución en las providencias! ¡qué celeridad en los movimientos! aquí no hay cartas sino soldados: aquí no importa que se encienda la guerra civil a pesar de creerse también *evidente*, no importa que se derrame la sangre: *es menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantáneamente los recursos del gobierno*. ¿Cuál pues, sería la razón de un proceder tan vario? ¿no eran también aquellos *delincuentes*? ¿no turbaban *el orden*? ¿no atropellaban la autoridad? ¿no hollaban las leyes? Sí; pero tiraban a hostilizar a los escoceses, cuando los otros atacaban a los yorkinos, el ministerio faccioso que los sostenía, o directamente el Sr. Pedraza: por eso a los unos se manejaba con cartas y a los otros a cañonazos. Cualesquiera que sean los coloridos que se empleen para pintar estos sucesos, o las razones que se inventen para conciliar estos extremos, no será posible tergiversar la verdad, ni extraviar el juicio de contemporáneos imparciales que han sido testigos presenciales de todo, y que

han observado atentamente las revoluciones, sus causas, sus relaciones y sus efectos. He dado alguna extensión a mis observaciones sobre este punto, porque habiendo sido de la mayor trascendencia y consecuencias la conducta observada en este respecto por el gobierno o el Sr. Pedraza, era indispensable poner en plena luz estos manejos y sus resortes, para que se adviertan las relaciones y dependencia que con ellos tienen ciertos sucesos posteriores de gravísima entidad, principalmente por respecto al Sr. Pedraza, de quien se puede decir propiamente, que al fin fue cogido en sus propias redes: ese pretexto de expulsión de españoles popularizado y en cierto modo canonizado por el gobierno, cuando menos con su disimulo, es el mismo que sirvió a la revolución del general Santa-Anna y motín de la Acordada, que tan funesto ha sido para el autor del manifiesto.

Supuestas estas reflexiones, no deberá extrañarse la reprobación tan severa que hace del plan de Montañón o revolución de Tulancingo, y el modo tan duro, tan inexorable y vehemente con que habla de él y con que trata a sus autores, hasta permitirse desahogos y personalidades, no solo inútiles para su objeto, y ajenas de un escrito que por ser dirigido a toda una nación, debía estar concebido en los términos más respetuosos y delicados, sino también repugnantes por la persona contra quien se dirigen, que siendo la honradez misma, la probidad personificada, y un modelo de patriotismo y de virtudes civiles, debía estar a cubierto de su maledicencia: hablo del general Bravo. Cuando le aplica esta mal adecuada semejanza: “Hay hombres que cual plantas parásitas, buscan apoyo a qué arrimarse, convencidos quizá que por sí mismos no pueden figurar políticamente” sin duda olvidó enteramente de quien hablaba, o sacrificó todas las consideraciones al deseo dominante de exornar su escrito con todos los atavíos de que podía echar mano; porque era imposible que hubiera dejado de saltarle a los ojos la contraposición tan manifiesta que ofrece la historia de la vida del aquel ciudadano: todo el mundo sabe que el general Bravo jamás ha abrazado causa que no sea justa y patriótica, y que no la ha abrazado para medrar, sino para hacer por ella inmensos sacrificios. Sobre todo no puede hacer de rígido Catón, el que buscando su propio engrandecimiento ya en un partido, ya en otro vino por fin a perderse en la carrera vagarosa de su ambición y veleidad.

Mis observaciones sobre la conducta del ministerio en aquella época, coinciden exactamente con lo que el general Bravo expuso en el manifiesto que dejó escrito al salir desterrado de la República. Después de manifestar los esfuerzos que ya por sí solo, ya en unión de otras muchas personas de cualidad, y en consonancia con los clamores de la imprenta, hizo en conferencias privadas y amistosas con el Presidente para despertarlo del letargo en que yacía, a fin de que pusiese remedio en los males que afligían a la República, y que la conducían rápidamente a su ruina, dice: “Entregando el Presidente a un ministerio que era todo de la facción, no atendía ni escuchaba otras voces que las que esta le transmitía por conducto de sus agentes. Apurados los medios de la persuasión y el consejo, lo que ofrece la amistad y los pocos que no habían sido obstruidos entre los que franquean las leyes para proceder en el orden común y regular de las cosas, me persuadí era llegado el caso de obrar de otra manera, y meter el hombro al edificio social que estaba ya al desplomarse.

El gobierno mismo me allanó el camino, puesto que en los sucesos que precedieron y acompañaron el decreto de expulsión de españoles, autorizó de un modo inequívoco el derecho de petición armada.”

Esta revolución ha sido célebre, a pesar de haberse desgraciado en su mismo nacimiento y haber quedado casi en puro intento; pero *in magnis tentasse sat est*. Jamás se ha emprendido una revolución con mejores auspicios, con más crédito, con más recursos, con más confianza. La esperaban unos, la temían otros; pero todos igualmente la consideraban decisiva, indefectible; por eso en la pintura bellísima, aunque no del todo original, que hace el Sr. Pedraza del aspecto misterioso y melancólico para el gobierno que se notaba en todos los semblantes el 1° de enero en el momento de la apertura de las sesiones, se ve que el 5 por la noche ya no se cuidaba ni aún de las exterioridades, y que el Presidente se hallaba en un total abandono sin más comitiva que su ministro de guerra, y esto convence el grado tan alto de seguridad que se suponía en el éxito de la empresa. Ésta sin embargo se desgració, porque... *psic erat in fatis!* y por aquello de “*vinieron los sarracenos, &c.*” Pero ¿por qué fatal combinación hubo de suceder, que 300 hombres desorganizados viniesen por sí mismos en cierto modo a entregarse en manos de una división selecta de 20 hombres de línea? Para no prolongarme demasiado, remito a mis lectores al citado manifiesto del general Bravo, en donde con suma sencillez se explica esta ocurrencia que siempre ha parecido inconcebible.

En cuanto a los motivos y objetos de aquella revolución que el Sr. Pedraza califica en términos muy odiosos y denigrativos, será bien copiar un párrafo del mismo documento, porque es conveniente oponer un manifiesto a otro.

“Era necesario (dice) curar el mal en su origen arrancando de raíz las sociedades secretas que lo causaban, e inutilizar los instrumentos principales de la facción, que eran a lo menos dos de los tres que estaban al frente del ministerio, y el plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restabléciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos a quienes la nación había encargado cuidasen de su ejecución y observancia. Convencido de ser esta la opinión de los pueblos, de lo cual habían dado testimonios inequívocos, así en la mayoría inmensa con que informaron los gobernadores de los estados contra las sociedades secretas, en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su extinción, en las leyes de algunos de ellos que las proscribían bajo de severas penas, y en las representaciones que otros hicieron solicitando enérgicamente la expulsión del ministro del Norte, me resolví a valerme de algunos amigos a efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abraza todas estas disposiciones. Semejante procedimiento se hallaba autorizado por el gobierno, y la causa era justa y popular, cosa en que convinieron aún los agentes de aquel. Las medidas que se habían tomado para que no fuese gravoso a nadie ni perjudicase a la causa pública, eran las análogas al efecto. El gobierno no podía negarse racionalmente a escuchar a sus autores, puesto que no lo había hecho con los que le habían pedido otras cosas de una manera insolente y atrevida. ¿Qué era pues lo que podía detenerme? Nada ciertamente: ¿Y cuáles eran los motivos que

me determinaban a obrar? Solo el bien y la felicidad de una nación que estaba para perderse y cuya inminente ruina no había podido precaverse por los otros medios que se habían intentado.”

Aproximábase después de estos sucesos las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República: los escoceses, por el abatimiento en que de pronto debieron caer de resultas del suceso desgraciado de Tulancingo, no se hallaban en estado de poder tomar la iniciativa: el general Bravo que era el ídolo de los hombres de bien estaba fuera de combate: el campo era todo de los yorkinos, no había contradicción. Era pues preciso que los candidatos fuesen de entre los suyos. El general Guerrero era nada menos que su jefe y estaba designado tiempo hacía: el otro no podía ser sino el Sr. Pedraza que, aunque sin las formalidades de la iniciación, estaba unido con ellos y en oposición abierta con el partido escocés, les había prestado grande apoyo, hécholes servicios importantes, señaladamente en la revolución de Tulancingo, en fin, de hecho era enteramente suyo. Además tenía ya mucho partido entre ellos y grande influjo en la República, como que llevaba tiempo de manejar los poderosos resortes y recursos del ministerio de guerra. Por otra parte, es innegable que entre todos los yorkinos muy pocos había que pudiesen equipararsele en aptitud y cualidades personales, y por todas estas circunstancias no podía dejar de ser designado por las logias como lo fue para vicepresidente. Pero este fue el momento de la división. Por simpatías y relaciones personales unos, otros por convenimiento de la ineptitud de Guerrero, se decidieron por el Sr. Pedraza para Presidente con preferencia a aquel. De todos modos el círculo estaba precisamente reducido a estos dos, y en este conflicto no pudo menos que despertarse el celo de aquella parte más moderada y sensata de la nación que, no perteneciendo a ninguno de los partidos, había permanecido espectadora de sus combates y yacía como abismada en medio de la tormenta. Vieron que se iba a echar el dado fatal que decidiría de la suerte de la patria: su ruina era segura si se ponían las riendas del gobierno en manos de un hombre tan inepto, tan rudo y vicioso como Guerrero; y decidiéndose a emplear los últimos esfuerzos para evitar tamaña desgracia a la República, cayeron por consecuencia de aquella forzosa alternativa en la necesidad de unir su influjo para que se prefiriese al Sr. Pedraza: de suerte que muchos de aquellos mismos que por efecto de las disensiones políticas u otras antipatías personales estaban con él en pugna y tal vez lo aborrecían y detestaban, hicieron en las aras de la patria el sacrificio de sus resentimientos, nunca fácil, pero sobre todo extremadamente difícil cuando un conjunto de circunstancias han contribuido a fijar hondamente el concepto de ser ellos justos.

A esta extravagante combinación de circunstancias debió precisamente su elección el Sr. Pedraza: él reconoce esta verdad, y es preciso convenir en que esta franqueza con que se eleva sobre el amor propio le hace mucho honor. Es también un acto de justicia asentar que el Sr. Pedraza, si tiene defectos más o menos que otros, tiene también cualidades que lo recomiendan, y aunque nunca será popular, no le faltan dotes para poder gobernar en tiempos perfectamente serenos y tranquilos, y que sobre todo se perciben en él algunos elementos para que andando los tiempos,

y si las circunstancias le favorecen, pueda llegar a tener algo de real esa severidad catoniana que afecta. Pero en el actual periodo era muy difícil, quizá imposible, que hubiera podido regir a la nación. Hombre duro, atrabiliario, de pasiones fuertes, que hace profesión de una severidad inflexible, y sobre todo extremadamente comprometido entre los partidos, sin ser dueño a fondo de ninguno de ellos; con un tiempo en que se necesita firmeza sí, pero con calma; justificación, pero sin apartarse de las vías conciliatorias; resolución, pero con impasibilidad, y en fin, la mayor posible independencia de los partidos; y en cuanto a sus afecciones, ya que no se pueda ser amado de todos, tener a lo menos aquella discreta y calculada condescendencia que baste para conservar el afecto del uno sin hacerse su esclavo, y maneras para sobrellevar el odio del otro hasta suavizarlo y atraerlo a una dichosa fusión.

Horrorizado el Sr. Pedraza de los males que tras de aquella funesta elección vinieron a la República y a él mismo, hace una solemnísimas protesta de que no ambicionó aquel cargo ni hizo por su parte cosa alguna para alcanzarlo, ya para que no se le impute haber sido causa de tantos trastornos, ya para hacer ver que no ha merecido los padecimientos que se le han originado. En cuanto a lo primero, aun prescindiendo del odio mutuo y antiguo que reinaba entre él y el general Santa-Anna, que fue el que levantó el grito contra su elección, es más que probable que lo mismo hubiera sucedido cualquiera que fuese el elegido, con sola la diferencia de que tal vez no se hubiera encargado de la empresa el general Santa-Anna y acaso se hubiera tomado otro rumbo.

En cuanto a responder ante sí mismo y ante el tribunal de su conciencia sobre haber obrado en su propio daño y haberse buscado los perjuicios que deplora, examine si para conseguir su fin no empleo medios inicuos, injustos y viles, y esto podrá tranquilizarle. Por lo demás bien pudo haber omitido una protesta que no era en manera alguna necesaria, que nadie le pedía y que debió considerar que por lo menos correría la suerte de todas las protestas de esta especie, que es la de no ser creídas de muchos, quedar en la clase de dudosas para otros, e indiferentes para los demás. Pero lo peor es que esta protesta ha comprometido mucho su integridad. ¿Qué importa que no haya cartas de su puño dirigidas a procurarse la elección? ¿Hay quien tenga en tales casos la imprudencia de comprometer su firma? ¿Se ignoran por otra parte los infinitos medios que tiene a su disposición un ministro y del ramo de guerra para predisponer y ordenar las cosas a su objeto?... Pero pasemos de este punto de poquísimos interés, en el que sólo he puesto atención por haber llamado la de todos una protesta tan intempestiva como indiscreta cuando se habla a todo un pueblo, que durante aquel periodo ha tenido fijos los ojos en él, cuando existen entre nosotros todos sus confidentes y otras muchas personas que han debido interiorizarse en el asunto, y cuando... *del labio al vaso no hay nada oculto.*

Como quiera, su situación personal desde el momento en que rompió la revolución del general Santa-Anna ha debido ser sumamente crítica e insoportable, y la pintura que de ella hace en su Manifiesto es muy viva e inspira grande interés; pero se advierte que no correspondió a lo que ella misma exigía de él. Para casos comunes basta un hombre mediano: la *fibra* y la elevación de carácter se necesita en los

casos extremos, en los grandes apuros y arduos compromisos. Entre dos extremos únicamente tenía que elegir: o dejar el puesto, que quizá hubiera sido lo mejor, para que lo ocupase otro que sin miramientos y libre de los embarazos de la delicadeza pudiese obrar con expedición muy ejecutiva y suma firmeza cual requería el caso, o resolverse a hacer a un lado esas consideraciones y obrar como quien asumiendo el gobierno y a las leyes se sostenía a sí mismo en su derecho contra una injusta agresión; pero el caso es que ni tuvo bastante filosofía para lo primero ni carácter para lo segundo: permaneció en el ministerio; pero los resortes estaban flojos en sus manos o había aturdimiento y perplejidad. Está persuadido de que se hizo cuanto cabía en la posibilidad del gobierno, pero que sus facultades ordinarias no alcanzaban para contener el mal, y libraba toda su esperanza en la ampliación de ellas que pidió y no obtuvo. En todas las ocurrencias graves ha sido esta la cantinela del gobierno: solo al de hoy hemos visto hacer alarde de circunscribirse al círculo de sus facultades ordinarias, y terminar felizmente con ellas solas una revolución y una guerra terrible. ¿No bastaban las facultades del gobierno para exigir al general Rincón el cumplimiento de sus órdenes, para hacerle cargos en un consejo de guerra, para removerlo prontamente y reemplazarlo por otro jefe a propósito? Siendo tan grande la superioridad del gobierno sobre los sublevados ¿no es evidente que aquella revolución debió haber quedado concluida a las primeras operaciones de la campaña, si se hubiera obrado con puntual arreglo a las órdenes superiores? y para que estas se desobedeciesen ¿no era lo mismo que se dictasen de facultad ordinaria o extraordinaria? Pero lo que más admira es que hasta hoy no le ocurre la más leve sospecha sobre la buena fe del presidente Victoria respecto de él. ¿Será posible que el señor Pedraza haya sido el juguete de la perfidia y víctima de intrigas traidoras y fementidas? Desde entonces se ha hablado mucho sobre comunicaciones privadas del Presidente con el general Rincón: a este toca descorrer este velo: su conducta fue en aquella ocasión, o un misterio, o una indigna traición: tiempo es ya de que vuelva por su crédito: tiempo es ya de que rompa el silencio y hable a la nación que tiene derecho de ser satisfecha: tiempo es ya de que exponga sus descargos a la tremenda responsabilidad con que lo abruma la opinión: después de lo que el señor Pedraza ha escrito de él, no debe callar; en el punto en que hoy está la cuestión su silencio será la mejor confirmación de su criminalidad; como ciudadano, como militar, como hombre de honor no puede ya desentenderse de manifestar a la nación los motivos de su conducta. ¿Será creíble que permanezca sereno al leer las increpaciones vehementes del señor Pedraza? “Cómo enjugará, dice entre otras muchas cosas, las lágrimas de las familias? ¿Como indemnizará a la nación de las pérdidas irreparables que ha sufrido? ¿y cómo en fin aplacará los manes de centenares de víctimas que yacen en la tumba por su causa?” Hable en fin el señor Rincón y revélense al mundo estos misterios.

Siguiendo el hilo de la narración del Manifiesto y los pasos de aquella revolución que vino a tener su desenlace en el memorable suceso de la Acordada, se convence más y más la nulidad e impotencia en que había caído el gobierno, o más bien el ministro de la guerra, que en aquel caso debía ser su principal nervio y



resorte. Desde el 28 de noviembre tuvo conocimiento de los planes de la asonada que se preparaba en la capital, y sin embargo ningunas medidas se tomaron para impedirlo. “¿Qué podía hacer?” pregunta en su Manifiesto. ¡¡¡Qué podía hacer!!!... asombra este aturdimiento. ¿Qué hizo en la revolución mil veces más imponente y formidable de Tulancingo? ¿Dónde está aquella actividad, aquella firmeza, aquella resolución, aquella celeridad? “el poder que la Constitución concede al gobierno era insuficiente para reprimir la osadía de los conspiradores” ¿y en 827 tenía más facultades, o era otro el gobierno? Otro era el origen del mal, y me persuado que las facultades extraordinarias hubieran sido tan inútiles como una cortante espada en manos de un parálítico. El 29 *se le avisó que el 30 positivamente estallaría la revolución*; sin embargo ¡continuó la misma inacción! *Llegó el domingo 30 y a la una del día se le ratificó el anuncio, reducido a asegurársele que en aquella noche habría un gran movimiento*; pero... ¡¡la misma inacción!! Llegó la noche: un silencio misterioso y fúnebre reinaba en toda la ciudad: repentinamente sonó la hora del terror: *un cañonazo disparado por los conspiradores disipó la incredulidad*; y todavía... ¡¡¡la misma inacción!!! *después de dos horas no se había dictado la más leve disposición*. Me parece que veo a los individuos del gobierno estremeciéndose cubiertos de pavor como unos imbéciles. *La sorpresa preocupó los ánimos*. ¡Sorp.esa después de tantos, tan reiterados, tan terminantes avisos! ¿Quién no se ruboriza al ver tanta ineptitud y debilidad? ¡Y este es el hombre que había de gobernar a la República en tiempos como el presente! ¿Qué hubiera hecho en una situación tan crítica y difícil como la que el gobierno ha tenido por todo el año de 830? ¿Qué le hubiera parecido la guerra terrible y obstinada del sur?

Los gobiernos deben responder por todo lo que dejan de hacer en orden a la conservación y necesaria defensa del pueblo: la omisión en mil casos equivale a dolo, y es por consecuencia un crimen. Cuando se quisiera formar un proceso a nuestro gobierno de aquella época, el Manifiesto del Sr. Pedraza ministra los cargos con suma individualidad. ¿Qué hizo para defender a esta hermosa capital de los desastres con que se la afligió en aquellos días? Ya lo declara el Sr. Pedraza: nada, absolutamente nada. Pero ¡qué necesidad había de que el Sr. Pedraza tomase la pluma para descubrir estas vergüenzas y extender por todas partes la relación oprobiosa de tantas debilidades y torpezas? ¿No viene a ser en cierto modo, tercero de su afrenta, puesto que su narración no puede menos que ceder en mengua de su propio crédito?

Un destino fatal parece que conducía la suerte del Sr. Pedraza: desde el principio se preocupó con la idea de que el gobierno no tenía poder bastante para oponerse a los conspiradores, y esta preocupación, como sucede generalmente, debía aflojar los resortes de su alma. Quizá esta preocupación nacía de la dificultad misma que experimentaba para mover la máquina del gobierno: él se hallaba rodeado de embarazos como envuelto en una red aunque impalpable; pero no percibiendo de donde venían los obstáculos, se conceptuó una impotencia existente en las cosas y no en las personas. Sin embargo, en el día ya considera al general Victoria precisado a lo menos a sincerarse.

En fin, perdida toda esperanza, acobardado por su propia desconfianza, y aterrorizado por la previsión de las funestas consecuencias que podía traer a su persona el triunfo que no dudaba de los sublevados, tomó el triste partido de la fuga. De esta manera desocupó un puesto que conservó por falta de cálculo, y que pudo poco tiempo antes haber dejado de un modo noble y airoso, en provecho de la causa pública y de su particular. En este acto el Sr. Pedraza se faltó a sí mismo y faltó a lo que debía no ya a la nación toda, pero sí a una multitud de ciudadanos que habían ocurrido a la defensa del gobierno y haciendo causa común con el Sr. Pedraza estaban decididos a rendir la vida por defenderlo y sostenerlo. En efecto, aun en esos últimos momentos la cosa no era desesperada: la noche anterior se habían obtenido algunas ventajas sobre los sublevados: la tropa que guarnecía el palacio era excelente y decidida; además podían dismantelarse algunos de los puntos ocupados para aumentar con buenas tropas una columna de taque: sobre todo había dentro del palacio una multitud de veteranos y de oficiales de todas clases hasta la de generales, no solo dispuestos a todo, sino aun rabiosos porque no se les conducía al combate. Todo estaba pendiente del Sr. Pedraza, se tenía confianza en él y por momentos se esperaban medidas perentorias y decisivas. Cuando comenzaron a entender las intrigas y mala fe del primer magistrado y sospecharon la traición que se hacía a aquel, se pusieron furiosos, y ya no se trataba sino de romper toda sumisión y dependencia del gobierno, elegir de entre sí mismos un jefe, organizarse bajo sus órdenes y marchar prontamente a batir a los sublevados: tenían el triunfo por seguro, y parece que su entusiasmo y ardor lo garantizaba, al mismo tiempo que el voto de oficiales expertos lo confirmaba. Personas de gravedad y circunspección, no pudiendo persuadirse de lo que pasaba en lo interior del gobierno, procuraron y lograron aunque con dificultad contenerlos. Pero ¡cuál fue su desconsuelo y desesperación cuando al amanecer del día 4, entendieron la fuga del ministro! Es verdad que supuesto el concepto invariable que éste tenía de ser indefectible el triunfo de los conspirados, no le quedaba otro recurso para salvarse, no siendo justo exigirle que pereciese; más si no conoció los manejos del gabinete, esta crasitud no le hace honor; y si los conoció, en lugar de huir debió haber aprovechado la brillante disposición de las tropas, haberse puesto a la cabeza de ellas y haber obrado instantáneamente con independencia; su situación exigía de él grandes golpes y actos de valor y audacia. Quizá la fortuna no había conducido las cosas a un punto tan crítico y apurado sino para ofrecerle la ocasión de hacerse grande y adquirir una importante y bien merecida celebridad.

Aquí termina la segunda parte de su vida pública, que es la parte más notable de ella. Tiene interés y amenidad porque abraza casi toda la administración del primer Presidente general Victoria. Por lo histórico es un documento importante y curioso; pero por lo crítico está muy lejos de la imparcialidad necesaria. Toda la atención del lector se absuerve principalmente sobre su manejo como ministro de la guerra: como tal está su vida relacionada con todos los sucesos notables de aquel periodo. En resumen, una falta gravísima cometió, madre fecunda de otras mil: tal fue la de haberse mezclado con los partidos que dividían la República. Dado este paso ya no

podía hacer otra cosa que dejarse llevar del torrente. Con excelentes principios especulativos y con un fondo de honradez en su carácter, aunque no exento de pasiones fuertes, hubiera cometido faltas de cierto género; pero bajo de otro aspecto hubiera podido hacer mucho bien o evitado mucho mal, conteniendo el carro del gobierno que corría rápidamente hacia un abismo en que por fin se precipitó. Pero todos sus bellos principios fueron inútiles o sin efecto en la práctica, por defecto de aquella independencia que debió ser la clave de toda la política en aquellos días. Siempre parcial o falto de crítica, cree que el fin trágico de aquella administración fue un accidente aislado, un episodio: no conoce que estaba relacionado con una serie no interrumpida de causas, y de efectos que a su vez se convertían también en causas sucesivamente, debido todo a una misma influencia general bajo la cual estuvo siempre la administración de aquel periodo.

En esta época ha dejado ver todo su carácter. Severo por estudio, apasionado de la justicia en abstracto, filósofo especulativo, laborioso por la honradez, con talento suficiente para ocuparse de los grandes negocios: con estos y otros elementos que se descubren en él, podría muy bien aproximarse al modelo que tiene en su imaginación de lo que debe ser un hombre público, y ciertamente en diversos casos se ha conducido de un modo muy honorífico; más por desgracia se ha expuesto desde los primeros pasos a pruebas muy duras y que no ha podido resistir, y las pasiones han podido dominar en su corazón. El muestra un orgullo inmoderado, no se le cree insensible a los estímulos de la ambición, parece implacable en sus odios, y se le acusa de vengativo. Con estos defectos ha cometido ciertamente muchas y graves faltas: sobre todo, se faltó a sí mismo en la ocasión más importante de su vida; pero ¿acaso no se habrá manchado con crímenes? Pasemos a verle en su última época, y quizá le desconoceremos.

Después de hablar de sus viajes por Europa viene al punto de su arribo a Veracruz, de donde en virtud de órdenes superiores tuvo que regresarse, y aquí es donde pierde los estribos, y haciendo a un lado todos los miramientos y todas las consideraciones del decoro, se abandona a los más inmoderados transportes y desahogos del furor, y se desata a manera de impetuoso torrente que contenido largo tiempo llega por fin a romper los diques. En todo lo que precede de su escrito se nota que la tinta que usa es corrosiva y cáustica, y que irrita y quema a todo cuanto toca, y toca a todos los que se le ofrecen en la secuela de su narración. Pero en este último trozo su pluma no destila sino ponzoña letal, que quisiera introducir en las entrañas de todos los que son objeto de su rabia. Esta descompostura, este loco frenesí no puede menos que perjudicarle en el concepto de mil personas que apreciarían ver en el Sr. Pedraza el ejemplo de un filósofo en la desgracia, y enajenarle los corazones de aquellos que sin dejar de estar resueltos a preferir siempre el interés común a la suerte particular de él, pudieran sin embargo derramar sobre sus padecimientos el bálsamo de la compasión y el dulce consuelo de sentimientos afectuosos.

En la cuestión principal sobre la legalidad o ilegalidad de la providencia gubernativa en cuya virtud se le impidió la entrada en la República, entra aunque no

profundamente, y sólo alega de paso algunos de los principales argumentos que tanto se han repetido. La cuestión en el día es del todo inoportuna después de que por la declaración de la cámara de diputados erigida en gran jurado ha quedado terminada enteramente: por otra parte, todos los argumentos están en mil escritos contestados victoriosamente, la materia está agotada y tratada hasta el fastidio; en fin, este escrito que para mi propósito tiene ya demasiada extensión, no puede admitir la que se necesitaría para renovar con profundidad esta cuestión. Sólo haré en pocas palabras una reflexión por ser relativa a la objeción principal que se ha usado por la parte contraria.

El argumento fundamental, el Aquiles del señor Pedraza es el artículo constitucional en que se prohíbe al Presidente imponer pena alguna. Repetidamente y con la mayor claridad se ha hecho ver que el sentido de este artículo no favorece su intención: que aunque la esencia de la pena es afligir, no por eso el que causa a otro una aflicción se puede decir en sentido legal que le impone una pena: que siendo cosa muy frecuente el que de las resoluciones y providencias del ejecutivo y aún de las leyes, decretos y órdenes del legislativo se origine algún tormento o aflicción a una o muchas personas, se diría en tal caso que eran otras tantas imposiciones de penas, y de consiguiente continuas y multiplicadas infracciones de la Constitución. Más el señor Pedraza no quiere reconocer esta inteligencia, y antes bien insiste en que la providencia de que se trata es una verdadera imposición de pena. Pues bien: sírvase el señor Pedraza suponer por un momento que su entrada en la República fuese en aquellas circunstancias extremadamente peligrosa, en términos de que sin disputa hubiese de seguirse un grave daño a la comunidad si no se le impedía la entrada: ¿qué hacer en este conflicto? ¿dictarse por el gobierno la providencia? no, porque no puede imponer pena alguna: ¿ocurrir al Congreso? no, porque tampoco el Congreso puede imponer pena alguna: luego ¿por no causar aflicción al señor Pedraza se le dejará entrar aunque se perjudique gravemente la República? de ninguna manera: luego o esta no es pena, legalmente hablando, y entonces se viene abajo el famoso argumento, o se conviene en que sin embargo de serlo, podía en el caso aplicarla un poder a cuyas atribuciones no corresponde la imposición de penas, y entonces era excusado ocurrir al legislativo estando más expedito el ejecutivo.

Es muy notable que el Sr. Pedraza huya de examinar detenidamente, si en efecto su presencia entre nosotros sería peligrosa, que es el punto más importante en esta cuestión. Hace una protesta solemnísimamente de su disposición a hacer el último sacrificio por la patria, a desterrarse para siempre y no abrir sus labios para murmurar una queja si pudiera convencerse de ser perjudicial su entrada en la República, o que el voto de sus conciudadanos lo condena, y después de esta protesta nada era más natural que descender al examen de este punto. ¿Pero cómo revocar en duda una verdad tan pública y tan conocida de todos? ¿Podía ignorar cuáles eran las circunstancias en que se hallaba la República? ¿Ignoraría el estado de la guerra en el sur? ¿Le faltarían noticias sobre las controversias políticas que se agitaban, sobre la efervescencia de los partidos, sobre la multiplicidad de las conspiraciones y planes revolucionarios? ¿desconoce que en tales casos los facciosos, no hay pretexto de que

no echen mano para seducir y conmover a la multitud y subvertir el orden existente? Nada de esto podía ocultársele, y lo que tiene o afecta tener por dudoso, para nosotros es una verdad clásica; cuando no fuera tan clara y tan palpable, bastaría para convencerla, el ver el empeño con que ciertas personas tomaron por su cuenta la defensa del Sr. Pedraza, y sobre todo, el ardor con que lo desempeñó el inmundo Federalista, periódico faccioso y apóstol frenético de la revolución. Así es que el ministro de la guerra estaba tan persuadido de la absoluta necesidad de esta medida, que cuando se le acusó por ella, y después, se le ha oído mil veces asegurar, que aún cuando hubiera sabido con evidencia que se le había de condenar y aún quitarle la vida, la hubiera sin embargo autorizado, así por estar entendido en que no infringía las leyes, como por considerarla de todo punto necesaria para la salud de la República: y obsérvese de paso que este rasgo sirve para calificar de ridícula patraña lo que asienta el Manifiesto, a saber: "que el Sr. Facio había solicitado que se retirase la acusación y le permitiría al Sr. Pedraza entrar en la República." Todos los que conocen al Sr. Facio, saben bien que no es capaz de esta incongruencia.

Extraña el Sr. Pedraza que algunas personas hayan calificado de una *impertinencia* su venida: yo añado que no solo fue una impertinencia, sino una suma ligereza y una imprudencia inconcebible. Cuando no tuviese concepto del alto grado en que podía comprometer la tranquilidad pública, ¿es creíble que no advirtiese que bajo de varios respectos, no podía tampoco ser enteramente libre de inconvenientes? ¿a lo menos no le representó su delicadeza que pudiera interpretarse por algunos o por muchos como un paso sospechoso y como indicio de pretensiones exorbitantes? en fin, ¿no consideró que a lo menos era conveniente esperar una contestación positiva del gobierno, ora lo considerase amigo, ora enemigo? ¿se hace creíble tanta indiscreción en el Sr. Pedraza? Si pues no hubiere en esto más que una falta, es ciertamente gravísima y de las más torpes que se pueden cometer en su caso: dese por satisfecho de esta interpretación, y crea que no es la más avanzada que se puede hacer y se ha hecho por muchos.

El Sr. Pedraza es un testimonio vivo y práctico de que cuando pronunciamos máximas muy rígidas y severas de moral y de justicia, no estamos siempre dispuestos a ser en la práctica el objeto de ellas. Por ejemplo, el Sr. Pedraza sostendrá, yo lo aseguro, que por la patria se debe sacrificar al amigo. Sin embargo, ahora que se trata de él mismo, increpa e impropia fuertemente al Exmo. Sr. Vicepresidente, porque llamándole amigo dictó la providencia para impedir el desembarque. Esta reconvencción (y nunca las chocarrerías que con perjuicio del decoro se permite) podría tener lugar, cuando hubiese demostrado extensa y sólidamente que aquella medida no era como el mismo Sr. Bustamante le protesta en una carta, exigida por la imperiosa ley de la necesidad para evitar graves males a la patria, añadiendo que obró contra los votos de su corazón, es decir, contra el dulce sentimiento de la amistad.

Si es en el infortunio donde se prueban las almas grandes, el Sr. Pedraza que aspira a esta reputación, debió haberse mostrado en esta vez sereno, impassible y resignado, tanto más cuanto que debió conocer que ese desfogue violento de su encono no podía serle de provecho alguno. Un silencio profundo, o una queja moderada,

extendida con dignidad y mesurada circunspección, hubiera atraído la benevolencia y acaso la admiración de sus conciudadanos. Pero en lugar de esta noble conducta, tomó el partido criminal de unirse a los detractores y deturpadores del gobierno, y hacer causa común con los Zavalas, con los Alpuches, con los editores del Federalista, y con todos los enemigos implacables de la revolución de Jalapa y de la administración actual: él repite todo lo más sedicioso, insultante y virulento que aquellos han estampado: habla de suplicios y cadalsos sin número: de ejecuciones sin guardar las fórmulas legales, de infracciones infinitas y continuas de la Constitución y leyes, y en fin, amontona tantos dicterios, injurias y calumnias, en el mismo estilo y frases con que ahora y siempre se escribe por los facciosos, que en nada se distingue de ellos. A este punto de degradación y prostitución se ha dejado arrastrar por un injusto resentimiento que no ha sido capaz de moderar. El se ha convertido en enemigo declarado del gobierno de su patria y de todo el orden existente hoy, y en lugar de procurar el establecimiento de su crédito en el exterior, en lugar de aquellos oficios que dicta el patriotismo en favor suyo, despedaza su reputación y procura concitarle el desprecio de las demás naciones, y alterar en lo interior la paz, la dulce paz que comenzamos ya a disfrutar y que ha sido por tanto tiempo el objeto de nuestros suspiros.

Entretanto no cita hecho alguno para comprobar las calumnias que estampa: declaraciones vagas, imputaciones gratuitas, es la metralla que emplea; pero no se descuida en citar la cuestión sobre legitimidad: además ya ha dicho en otra parte, que el decreto del Congreso del año de 829 declarando nulos los votos de las legislaturas, es despresivo de la soberanía de los estados; y ahora indica que se debía haber hecho *que el Congreso subsanará los errores de 829*, y también se le escapa la especie de que su renuncia no fue admitida por el Congreso. Busque cada uno el sentido de estas frases.

La publicación de las cartas del Sr. Bustamante, es otra falta en que ha incurrido: la correspondencia privada tiene el carácter de confidencial, y todo lo que pasa bajo de este sello, presupone un compromiso tácito de reserva y secreto, y no debe publicarse sino de común acuerdo o en casos gravísimos y por motivos de un orden muy elevado; más no por despiques innobles. No digo esto porque crea que su publicación pueda mortificar ni comprometer en nada la delicadeza del Sr. Bustamante; al contrario, los sentimientos que expresan son nobles y honrados, francas sus manifestaciones, patrióticos sus fines, y sobre todo, es muy recomendable la calma y prudencia con que contesta a las acaloradas increpaciones y orgullosas repulsas del Sr. Pedraza.

Por esa correspondencia se ve la altanería con que ha repelido las insinuaciones del Sr. Vicepresidente para que se encargue de la legación a Francia o a Colombia, y los términos en que lo hace denotar un ánimo hondamente enconado e irreconciliable. Dice que se envilecería en admitir la comisión, pues que por el mismo hecho reconocería como justa la providencia suspensiva de su vuelta a la República. Se conoce que aquí habla el corazón y no el entendimiento, pues no se alcanza la conexión de esas ideas; por el contrario, es claro que la providencia ha de tener los mismos efectos ni más ni menos, reconózcala o no el Sr. Pedraza, ni tampoco



influirá esto en su justicia o injusticia. Parece por tanto, que el envilecimiento se fundará en otra consideración. ¿Será que la parezca la comisión de poco valor? ¿Será que no quiera recibirla de manos de aquel a quien mira como enemigo y de quien se ha declarado tal? ¿Será que el que ha llegado a obtener mayoría de sufragios para presidente, no deba ser otra cosa sino precisa y únicamente presidente?...

En las especies que refiere, quizá con exageración, relativas a antiguas desavenencias entre los señores Bustamante y Bravo, se descubre abiertamente y sin embozo un intento maligno de dañar, introduciendo la discordia entre estos dos importantes personajes por el recrudescimiento de antiguas y olvidadas disensiones hijas de las ocurrencias políticas. Extraña verlos hoy unidos, y exclama, “esto prueba que las facciones no siempre producen animosidades, y que alguna vez son un nudo de alianza para los caudillos aunque a expensas de los pueblos.” Véase aquí una picante invectiva. De las flores saca miel la abeja y ponzoña la araña. Otro observaría con más justicia que el amor de la patria es un imán fuerte que atrae y estrecha las voluntades. ¿No ha dicho el Sr. Pedraza en otra parte, que “el nombre *Patria* es mágico” y que por virtud de él hubiera estrechado en sus brazos cuando la victoria de Tampico al general Santa-Anna a quien aborrece mortalmente?

En fin, yo debo terminar aquí estas observaciones, y al hacerlo, no puedo menos que explicar con sinceridad el profundo sentimiento que experimento, al ver que un hombre que aunque tiene defectos, tiene también cualidades importantes, que cultivadas bajo de circunstancias favorables a su desarrollo y perfección, pudieran distinguirlo y elevarlo sobre la esfera común; un hombre que en la mayor parte de su vida, si agitado por acontecimientos extraordinarios ha cometido grandes faltas, ha mantenido sin embargo el crédito de ser ellas debidas a la fuerza irresistible de las circunstancias, pues cuando estas no le han sido superiores ha propendido siempre a lo bueno y a lo justo: un hombre en cuya vida se registran acciones laudables que no es posible dejar de reconocer y apreciar: un hombre que había llegado a fijar las miradas de sus compatriotas, y a ser el centro de sus esperanzas en ocasión de una crisis peligrosa: un hombre en fin, que depurado en el crisol de la adversidad y aleccionado en la escuela del infortunio, hubiera sido capaz en lo de adelante de corresponder en los puestos más eminentes a las esperanzas de la patria y adquirirse una reputación gloriosa; haya tropezado en medio de su carrera y revolcándose en el cieno de rastreras pasiones: haya querido anteponer su interés personal al de la patria: haya echado mano, en el frenesí de una vil venganza, de las armas de la detracción, de la calumnia y de la seducción, para esgrimir las temerariamente contra el supremo gobierno de la nación augusta, y contra el jefe respetable que por virtud de la ley está a su cabeza, y que por su honradez, prudencia y justificación con que la rige, ha merecido su confianza, su aprecio y justa veneración; y haya en fin hecho bancarrota de su honor y dignidad, y venido a confundirse con los más desacreditados y despreciables facciosos.

México: 1831

*Imprenta de Galvan a cargo de Mariano Arevalo  
Calle de Cadena Núm. 2.*